

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

**EN PROVINCIAS.** Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
 Los no suscritores 12.  
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

*Copiamos del MALLORQUIN el siguiente artículo que publicó en sus columnas el señor Don Bernardino José Ponseti nuestro paisano y amigo.*

### INSTRUCCION PÚBLICA.

Ce qu'on vent, on le pent.—F. SOULIÉ.

Al publicar no hace mucho tiempo un artículo sobre educacion, asumimos el deber, para nosotros muy grato, de escribir su segunda parte.

Desde luego lo aceptamos con toda espontaneidad, avasallados por uno de esos sentimientos de nostalgia, que todo lo embellecen, que todo lo idealizan, y que algunos han dado en llamar amor de patria.

Esa afeccion tan dulce y tan legítima, que enloquece y domina, que nos arrastra y nos aniquila, frecuentemente ha hecho correr nuestra pluma en asuntos de interés general para promover los adelantos de España, aunque no perdiendo de vista cuanto puede contribuir á la felicidad de nuestra pobre querida isla.

El público conoce ya nuestras aspiraciones y nuestras miras, y á su poderoso y severo fallo dejamos decidir si los principios que emitimos ayer están en armonía con los que profesamos hoy; si al consignar nuestras opiniones algunos años atrás, lo hicimos con la franqueza y despreocupacion que el presente escrito entraña.

El pasado justifica el presente y este prepara el porvenir.

Nuestra imparcialidad de ayer corrobora nuestros asertos de hoy, una y otros son el voto actual de nuestra alma: constituyen la norma de nuestros trabajos de este dia y servirán de norte á los que emprendamos mañana

na, si escudándonos con su égida protectora, el Todopoderoso se digna conservarnos el estambre de la vida.

Además, quién no se ha ocupado de propagar la instruccion entre el pueblo, hoy que una apremiante necesidad de movimiento, de discusion y de emociones, á manera de irresistible contagio, cunde rápidamente entre las clases sociales? ¿No es un deber muy elevado y muy santo tratar de propagar las luces de la ciencia, de dar formas al pensamiento y de facilitar expansion á las ideas en la época innovadora y progresiva que hemos alcanzado, que con sus ardientes exigencias, sus apremiantes deseos y su actividad incansable ha logrado imprimir un sello especial y característico á las personas y á las cosas?

Nosotros lo creemos así: porque tal es la expresion genuina del siglo XIX, cuyo espíritu tiende á los adelantos individuales, á la civilizacion europea y á la regeneracion social.

Desde las primeras sociedades que formaron los egipcios, los fenicios y los lidios se ha reconocido que la instruccion del pueblo es la gran planca que detiene los desastres e impide las revoluciones, que sirve de contrapeso al balanço de los E. ados y que ensalza ó deteriora las costumbres.

Estamos muy lejos de creer que haya quien nos objete que la latitud de las ciencias contraría las opiniones y vuelve tontos los años; pero si tal sucediese, nosotros rechazariamos tales teorías, nosotros aplastariamos con todas nuestras fuerzas á los que, olvidándose de lo que á sí mismos se deben, trasen de inculcar tales sofismas entre los demas.

L. todas leyes de Liurgo que die-

ron á Esparta su gloria, los templados códigos de Solon que ilustraron á Atenas, el derecho romano, que bajo la benéfica influencia del cristianismo, llegó á simbolizar la expresion de la equidad mas escrupulosa, y hasta la moderna legislacion han convenido en que un pueblo inteligente é ilustrado reúne todas las condiciones necesarias para ser feliz y que la instruccion es mas bien una necesidad que un adorno, porque hoy y siempre se ha reconocido que el mas sabio es el mas respetado, el mas fuerte y el mas pujante.

¿De qué hubieran servido á los atenienses los habitos guerros que les comunicaron los espartanos, las transacciones mercantiles que les enseñaron las colonias faicias y la aficion á las bellas artes que les inspiraron los egipcios, si no les hubiese sobrevenido la civilizacion oriental?

Desgraciadamente en la gran historia el mundo existen páginas llenas de tristes sucesos que mancharon la existencia de algunos pueblos que, despreciando la instruccion, constantemente han poblado en el estrecho ámbito que les ha trazado su pobre ignorancia. (Concluirá).

J. Hospitaler.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De la *Correspondencia Autógrafa*:

La *Crónica* de Nueva-York dice, que el decreto expedido por S. M. la Reina con fecha del 22 de febrero anterior, convocando á una esposicion pública en Madrid de productos agrícolas, artísticos é industriales de la Península y de los pueblos hispano-americanos, ha merecido la acogida

mas favorable entre la generalidad de las gentes de nuestra raza en aquella parte del mundo. Hasta con entusiasmo, añade, lo aplauden algunos diarios de las vecinas repúblicas que han llegado á nuestras manos, haciendo votos porque se lleve felizmente á cabo un pensamiento que de seguro habrá de ser fecundo en beneficios de grande entidad para unos y otros, siquiera por lo que así podrán estrecharse mas y mas los vínculos de familia con que están unidos.

—La declaración de guerra entre Francia y Austria cogió anclados en Odessa sobre cincuenta buques austriacos que se hallan bloqueados en el Mar Negro, sin atreverse á entrar en el Mediterráneo por no encontrarse con los cruceros franceses. Estos cincuenta barcos han sido desarmados para esperar la terminacion de la guerra, y las tripulaciones las ha enviado á su país el cónsul de Austria por el Danubio.

—La corbeta *Villa de Bilbao* ha regresado al puerto de Cádiz despues de haber permanecido tres años de estacion en el Rio de la Plata, donde sufrió un terrible huracan.

—Por una carta del señor Primo de Rivera sabemos que la comision española enviada por el gobierno al teatro de la guerra está recogiendo numerosos detalles de la batalla de Solferino y que ha empezado á redactar una memoria que abraze todos los sucesos de la campaña actual. En la misma comunicacion se habla con entusiasmo del brillante estado en que se encuentran las fuerzas aliadas, encomiándose, cual se merece, el heroísmo de los zuavos. El Emperador ha recibido con mucho agrado á la comision ofreciendo proporcionarla cuanto necesite para llevar á cabo su cometido, y para la mayor comodidad de su estancia en el campamento y de las marchas que tenga que efectuar.

—El célebre Alejandro Dumas (padre) acaba de ser condenado por los tribunales de Paris en un asunto bastante feo, mas feo aun que el de firmar, libros ajenos, pues consiste en falsificarlos vergonzosamente, variando alguno que otro adjetivo, é invirtiendo el orden de algunos párrafos, etc.

Esto es lo que habia hecho Dumas para ingerir en su periódico *El Cáu*

caso hasta 75 páginas del libro, que en 1857 publicó Mr. Merliux con el título de «*Recuerdos de un frances cautivo en poder de Schamyl.*» El tribunal correccional ha puesto como hoja de peregil al buen Alejandro en los considerados de su veredicto.

—Una catástrofe espantosa acaba de sembrar la consternacion en el distrito de Avesnes (Francia.) Un rico propietario de la Aldea de Wagnierle-Petit, su mujer, cuatro hijos y un criado, han sido arrebatados en pocos dias por una enfermedad que contrajo la desgraciada familia tomando leche de una vaca atacada del carbunco. Este triste acontecimiento viene á confirmar desgraciadamente lo que hemos dicho con repeticion, acerca de las precauciones que se deben tomar con los animales atacados de afecciones carbonosas. Esperamos que este ejemplar nuevo, agregado á tantos otros del mismo genero, contribuirá á hacer mas precavidos á nuestros ganaderos. Hay muchas personas que creen que es indiferente que los animales destinados á alimentar al hombre, estén sanos ó enfermos cuando se les mata, y que dicen que el fuego ó la coccion todo lo purifica. Esto es un error muy grave.

—De una correspondencia del *Diario de Barcelona* tomamos los siguientes párrafos:

Los partes que han remitido últimamente los jefes de los cuerpos del ejército, me han inducido á buscar en las memorables batallas del primer imperio el número de fuerzas que entraban en combate y el dato estadístico de las pérdidas que tenían para establecer una comparacion entre aquellas batallas y la de Solferino.

De los partes se desprende que en Solferino, entraron en batalla 300,000 hombres entre austriacos y aliados, y las pérdidas en conjunto ascienden á nos 40,000 hombres.—En la célebre batalla de Leipzig que duró tres dias, habia 330,000 aliados y 260,000 franceses. Las pérdidas en conjunto ascendieron á 48,000 hombres.—En la batalla de la Moskowa habia 130,000 rusos con 600 cañones, y 134,000 franceses con 587 piezas de artillería. Las pérdidas ascendieron por parte de los rusos á 58,000 hombres, y por parte de los franceses á 50,000. Lo cual dá de sí una proporcion de 40 por 100.

Et dia 21 de mayo de 1813 en Bantzen 110,000 rusos y prusianos atacaron á 150,000 franceses; y en conjunto tuvieron 35,000 hombres fuera de combate.

Por último, en Wagram, en las célebres jornadas del 5 y 6 de julio de 1809, - 137,622 austriacos con 12,000 caballos entraron en linea con 176,000 franceses apoyados por 32,000 caballos. Las pérdidas fueron de 22,000 hombres por parte de los austriacos, y casi otro tanto por parte de los franceses.

Vea V. como la batalla de Solferino puede figurar entre las grandes batallas no solo por el número de pérdidas como por el de los combatientes.

—La *Independencia Belga* asegura que el principe Windischgraetz, encargado de una comision en Berlin, ha ido á pedir á la Prusia que haga una diversion militar sobre el Rhin. Esta noticia, suponiéndola auténtica, debe haberse modificado mucho actualmente.

La combinacion del Rey Leopoldo empieza á cobrar crédito en los círculos políticos. Segun los términos de esta combinacion, siempre resulta que el reino Veneto se dará al archiduque Maximiliano, la Saboya á la Francia, la Lombardia á la Cerdeña con los ducados de Módena y Parma, y para indemnizar á la duquesa de Parma por la pérdida de su ducado, se hará pedir por la Inglaterra la cesion de la Sicilia para el joven hijo de la duquesa.

La noticia de la suspension de armas se recibió en el cuartel general sardo en los precisos momentos en que la artillería estaba tomando sus disposiciones para empezar el sitio de Peschiera.

Las potencias mediadoras armadas se han declarado en favor de la paz.

—El dia 21 de junio el baron Brenier fue recibido en audiencia particular por S. M. el Rey de las Dos Sicilias en el palacio de Capodimonte. El enviado francés entregó al Rey una carta en que el Emperador Napoleon le felicita contestando á la notificacion relativa á su advenimiento al trono de Francisco II.

En la propia audiencia el baron Benier presentó las credenciales que le acreditan en la corte de Nápoles, en calidad de enviado y ministro ple-

nipotenciario de S. M. el Emperador de los franceses.

En seguida el barón Brenier tuvo el honor de ser recibido por la Reina.

Al día siguiente el Rey envió al ministro de Francia el gran cordon de la orden de San Genaro, en testimonio de su particular afecto.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

**GACETILLA.**

**Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta Ciudad por falta del correspondiente franqueo.**

- D. Pedro Antiqua. . . . . Alcudia.
- „ José Rodenas. . . . . Palma.
- „ Concha Michelena de Elias. . . . . Idem.
- „ Esperanza Coll. . . . . Barcelona.

**En Rusia se ha descubierto una nueva planta textil (Asclepiá Syriaca) que suplirá ventajosamente al algodón, con el cual tiene mucha analogía.**

**El arroz que se la cultivado hasta ahora en Europa, es una planta semiacuática que necesita terrenos húmedos y cálidos, de modo que los arrozales son tierras pantanosas, que producen fiebres, y muy perjudiciales para los paisanos que las cultivan. Con el objeto de evitar estos males, la sociedad francesa de aclimatación ha traído de China otra especie de arroz, á la que han puesto el nombre de arroz seco, y trata de propagar su cultivo por todos los medios posibles. Este arroz que se planta labra y crece como el trigo, tiene tanto sabor y gusto como el arroz cogido en terrenos pantanosos. Su introducción en Europa será un beneficio para la humanidad.**

J. Hospitaler.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Vicente de Paul recomendable por su grande caridad, nació en Povi diócesis de Acha en Francia en 1576, murió en 1660 despues de haber fundado la coogregacion de pp. de la mision ó Lazaristas.

CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nra. S.a. de la Anunciacion en la iglesia de San Francisco privilegiada.

En la del Carmen á las 10. se cantará la misa mayor solemne y sermón que dirá D. Juan Orfila Pbro. custós de la misma. Al anocheer sigue con notable solemnidad el devoto octavario dedicado á dicha señora nuestra del Carmen.

Además de muchas indulgencias plenarias concedidas por diferentes romanos Pontífices y otras parciales por varios Prelados de la Iglesia Católica, nuestro ilustrísimo y dignísimo Obispo de Menorca ha concedido cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles por cada vez que rezaren una salve á la Virgen del Carmen.

Santo de mañana.

Santa Margarita virgen y mártir.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 47 m. y se pone á las 7 h. y 24 m.

La luna sale á las 9 y 23 m. de la N. y se pone á las 8 y 35 m. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 18 de julio de 1859.

Servicio para el 19.

Gefe de día: D. Benigno Martínez y Espada, comandante graduado capitán del Batallon cazadores de Figueras n.º 8. — Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Hospital, Burgos. — El Comandante graduado Sargento Mayor interino.— José Ansaldo.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Buques entrados.

De la Habana en 52 dias polacra esp. Modestita de 210 t., cap. D. Juan B. Ribas, con 13 trip., 2 pas., azucar y tabaco.—En cuarentena.

De idem. en 53 dias polacra esp. Elvira de 240 t., cap. D. José Sust, con 13 trip., 1 pas., azucar y otros efectos.—En cuarentena.

De Solter en 30 horas laud esp. San José de 4 t., pat. Bartolomé Pons, con 2 trip., 7 pas. y naranjas.

De idem. en 2 ½ dias laud esp. Virgen del Carmen de 26 t., pat. Jaime Miro, con 4 trip., 2 pas. y madera.

De Palma en 2 dias pailebot. esp. Virgen del Carmen de 46 t., pat. Francisco Escandell, con 5 trip., 2 pas., yeso y paja.

Buques despachados.

Para Alcudia laud esp. Virgen del Carmen de 25 t., pat. Antonio Bombi, con 5 trip., 1 pas. y lastre.

Buques salidos.

Para Palma, laud esp. Caballo, de 22 t., cap. D. José Gelabert con 5 trip., 2 pas., 80 qq. patatas y 20 pipas vacias.

**AVISOS OFICIALES.**

**Pliego de condiciones bajo las cuales los Ayuntamientos de la isla de Menorca sacan á pública subasta la empresa de los trabajos de medicion, levantamiento de planos, clasificación y demas operaciones necesarias para la formación del amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería de los pueblos de dicha isla.**

1.ª El empresario levantará un plano detallado geométrico de cada uno de los pueblos de esta isla, que comprenda los de Mahon, Ciudadela, Alayor, Mercadal y Ferrerías: demarcará en el mismo los demas pueblos aldeas y caserios dependien-

tes de los ya citados, las vias de comunicacion, orilla del mar, torrentes, lagunas, fuentes, molinos, puentes, acueductos, acequias y demas edificios y construcciones de cualquier especie, cuyo conocimiento pueda interesar directamente á los Ayuntamientos para hacer cargo completo de la localidad del terreno, especificando con diversidad de colores su indole, consideracion y caracter: delineará todas y cada una de las propiedades con su figura exacta, las numerará señalando las subdivisiones de clases de terreno y cultivo.

Se considerarán como propiedades las piezas de terreno que aunque el dueño las reconozca por una sola finca estén separadas por otras que no le pertenecen.

2.ª Estos trabajos serán practicados con sujecion á una triangulacion general calculada matemáticamente y comprobada por el cálculo de meridianas y paralelas, bajo las bases siguientes:

1.ª Formará un plano especial y peculiar para la demostracion de los trabajos de triangulacion en escala de 1/250,000 acompañado de un registro de puntos trigonométricos y de relacion; de otro registro de observaciones verificadas en dichos puntos con ángulos observados, repetidos y promediados, y su comprobacion de tres en tres y de otro registro de cálculos trigonométricos en lados y ángulos de todo el trazo ó cánovas de puntos.

2.ª Los datos definitivos en ángulos y lados deberán estar cuotados en el plano trigonométrico, marcando con líneas de diferentes espesores y colores los triángulos resultantes entre los puntos trigonométricos y de relacion, y cuotando en los lados con diferentes tintas su medida en metros.

3.ª Todos los puntos trigonométricos y de relacion deberán quedar solidamente marcados sobre el terreno con mojones de piedra fria ó de otra cualquier manera que facilite su estabilidad y dé á conocer su nombre y letra en el plano.

4.ª Estos puntos serán en número de doscientos cincuenta por lo menos, convenientemente diseminados de modo que resulte corta la distancia que conserven entre si y se facilite de este modo la formacion y comprobacion de detalles.

5.ª La línea ó base que sirva de punto de partida para todas estas operaciones deberá medir á lo menos cuarenta mil piés de Burgos, equivalentes á dos leguas, y deberá ser determinada por tres ó mas mediciones repetidas y por un sistema de precision conocida.

El resultado y objeto de los anteriores trabajos es poner en manos de los ayuntamientos la prueba mas feaciente de la exactitud de la medicion.

3.ª Del plano que espresa la condicion 1.ª, entregará el empresario dos ejemplares al respectivo ayuntamiento, uno en escala de 1/10,000 y el otro de 1/2,500, esté colocado de modo que pueda formarse un libro del mismo.

4.ª Además de los indicados ejemplares entregará también á cada ayuntamiento un plano de la isla en escala de 1750,000 que comprenda todos los trabajos de los indicados planos y se vean marcados en él los pueblos con la figura de todas sus calles y plazas, paseos, arravales, caseríos, etc., las cordilleras, montes, cerros, valles, llanuras y demas accidentes, que caracterizen el terreno, con el fin de que los ayuntamientos y los peritos agrónomos puedan formar mejor juicio sobre el valor de las fincas, atendiendo á su proximidad ó distancia á los caminos ó riberas, á la facilidad ó dificultad en extraer sus frutos, y hasta á la esposicion ó clima alto ó bajo, norte ó sur, abrigado ó ventolero de sus laderas ó llenos que tanto influye en su vegetacion y productos.

5.ª Como complemento de estos planos entregará un registro de alturas de los puntos sobre el nivel del mar, y otro registro de las operaciones hechas para determinar estas alturas. También deberá entregar un registro de detalles en donde consten por orden de fechas las operaciones y datos de los mismos, al objeto de poder comprobar las mas pequeñas porciones de terreno en cualquier época.

6.ª Para la ejecucion de dichos trabajos deberán usarse los instrumentos mas modernos de precision, repetidores de ángulos con movimientos lentos, nonios minúteros con aproximacion de segundo para la triangulacion y para los detalles, cadenas de metal, brújulas prismáticas y demas necesario para verificar los planos con toda exactitud y de modo que quede espedita su fácil comprobacion.

7.ª Formará el empresario un libro registro en folio de todas las propiedades de cada pueblo por numeracion correlativa con sus planos, comprensivo de los nombres y domicilio de los dueños de cada una de dichas propiedades, su cabida en hectáreas, por divisiones y subdivisiones de las mismas en cultivo, clase de terreno y produccion, incluso la ganaderia, y de su justiprecio hecho por los peritos. Acerca de la propiedad urbana formará tambien para cada distrito otro libro registro que espese el nombre de sus dueños, su justiprecio y demas requisitos que exijan las instrucciones vigentes.

(Concluirá).

**D. Pablo de Capdevila y Vilaró,**  
Comisario de Guerra de esta Plaza.

HAGO SABER: que debiendo construirse para el servicio de las obras que se ejecutan en la Plaza de Isabel II una lancha de cuarenta palmos de eslora, trece de munga y cuatro y medio de puntal, se publica en el Diario de esta ciudad para que si alguno quisiese interesarse en dicha construccion se presente el miércoles, 20 del actual á las 10 de la

mañana ante la junta de subasta en la oficina de la Comandancia de Ingenieros sita en la calle de S. Cristóbal. El pliego de condiciones se hallará de manifesto desde hoy en dicha oficina y en la calle de San Fernando n.º 6.ª.—Mahon 15 Julio 1859.—Pablo de Capdevila y Vitaró.

**Sorteo 29.**

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes	Duros	Suertes	Duros
2126	100	4188	8
1473	15	2085	6
2189	10	1339	6
1630	8	4238	6
1853	8	1193	6
2541	8	1130	6
3860	8	102	6
3623	8	3889	25

**Aproximaciones.**

2125	2127	3	2540	2542	1
1472	1474	1	3859	3861	1
2188	2190	1	3627	3629	1
1629	1631	1	4187	4189	1
1854	1856	1	3888	3890	2

**Suertes extraordinarias.**

1680	4	1647	4
1303	4	3601	4
1423	4	2708	4
3114	4	2280	6 10 rs.

En esta rifa se han distribuido 4460 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Hoy se abre otra rifa de iguales premios que se cerrará el martes próximo.—Mahon 18 de Julio de 1859.—Rafael Febrer, V. Srio.

**ANUNCIOS.**

Mr. Doux acaba de llegar á esta ciudad con un grande surtido de estampas de todas clases y estereóscopos con sus correspondientes vistas. Todo se venderá á precios muy baratos. Solo permanecerá en esta 5 dias y tiene su despacho en la calle del Castillo n.º 10.

Hallándose ausente de esta ciudad D.ª Leocadia Duran, ha comisionado á D. Andres Comellas que vive en la plaza de S. Fernando n.º 2, para venderle algunos muebles de casa que le quedaron al ausentarse de la misma.

**NODRIZA.**

Se necesita una para amamantar en casa de sus padres. Calle de las Moreras n.º 24 in formarán.

**SIRVIENTE.**

En esta imprenta informarán de

uno que desea colocarse en clase de criado.

**HELADOS.**

Los habrá en el establecimiento de Dneret, calle Nueva n.º 29.

**PÉRDIDAS.**

Se darán las gracias y una gratificacion á la persona que presentara en esta redaccion un anillo oro con una piedra blanca engastada en el centro y al rededor de esvarias de pequeñas que se estravió el mes pasado, saliendo de la Iglesia del Carmen y pasando por las calles de la Arravaleta, Nueva, Hannover, Moreras y Esplanada.

El día 11 del corriente se perdió pasando por las calles Trás del Bastió, Hannover, Nueva, Arravaleta y Gracia un boton de pechera esmaltado de azul con una cruz en su centro. Se gratificará con 20 rs. á la persona que lo presente en la redaccion de este Diario.

**ANALES DRAMATICOS DEL CRIMEN**

**CAUSAS CÉLEBRES**

españolas y extranjeras, extractadas de los originales, y traducidas bajo la direccion de don José Vicente y Caravantes, doctor en jurisprudencia.

Hoy se reparte el prospecto y la primera entrega está de manifesto en los siguientes

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion del Diario de Menorca,  
En la imprenta de Fábregues  
Y en la tienda-libreria de Ofila.

**Para BARCELONA.**

Saldrá el día 19 del corriente la balandra Virgendel Carmen, su capitán D. Jorge Ions, admite carga y pasajeros.

Lo despacha el mismo capitán, Plaza de la Arravaleta.

**Para CARTAGENA y MÁLAGA.**

Saldrá á la mayor brevedad la goleta Maria Teresa su capitán don Juan Cánevas: admite carga y pasajeros para ambos pintos.

Lo despacha el mismo capitán.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle del Castillo n.º 31 - 40.